

## **BOLETÍN INFORMATIVO DGA-007-2007**

### **HORARIOS DE ATENCIÓN EN TERMINAL DE PASAJEROS**

La Dirección General de Aduanas, notifica al público en general los horarios de atención, en la Terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Comalapa, los cuales quedan de la siguiente manera:

1- Para la atención de los pasajeros con equipaje acompañado, desde el primer vuelo hasta el último sin importar el horario de éste.

2- Si en el último vuelo un viajero ingresa con mercancías con fines comerciales este registro quedara para el siguiente día y será atendido a partir de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

3- Para las personas registradas como Gestores de Encomiendas el horario de atención será desde el primer vuelo hasta las nueve de la noche, entendiéndose que si a las nueve de la noche no han presentado su declaración respectiva entonces quedaran para el siguiente día, aplicando el horario del numeral dos.

4- Según el numeral anterior si ya se hubiere presentado la declaración a más tardar a las nueve de la noche y solo faltare la revisión física según el resultado de selectividad, entonces la aduana tendrá la responsabilidad de hacer la verificación inmediata y despacharlo en el caso que no existan discrepancias.

Para consultas favor llamar a la Unidad de Atención al Usuario, teléfono 2244-5181, telefax 2244-5183, escribanos a **usuario.dga@mh.gob.sv** o visite nuestra página Web, [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv)

San Bartolo, Ilopango 2 de febrero de 2007

### **DIOS UNIÓN LIBERTAD**

HÁGASE SABER.----- F) Lic. TAVILLATORO, legible, Director General de Aduanas.

UASR